



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDUM
SGAF-0359-2018

PARA: ABOGADO LUIS FERNANDO ZUNIGA CUESTAS
OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA DEL IHSS

DE: LICENCIADA YESICA MARIA GOTI
SUB GERENTE DE AFILIACION

ASUNTO: REMISION DE INFORMACION

FECHA: MARTES, 27 DE FEBRERO DEL 2018



Por medio del presente remito a Usted información solicitada a esta Sub Gerencia en Memorándum No. 18/023-OIP-IHSS, el cual es remito en dicho documento detallando las tablas de cotización con sus respectivos porcentajes en los años 2017 y 2018.

Lo anterior se le envía para su respectivo proceso a seguir.

Atentamente,



*Receptos: Gustavo
28/ febrero/2018*

*05:20 a.m.
Recibidos diez (10) folios adjuntos*

Cc: Archivo
LEL.



CON LA NUEVA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL (04/09/2015) y el Acuerdo No. STSS-390-2015, en el que el Consejo Económico y Social (CES) aprobó la Gradualidad de las Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores 10 de noviembre de 2015 (La Gaceta, 10 de noviembre, número 33,879)

PORCENTAJES DE COTIZACIÓN GOBIERNO CENTRAL, AUTÓNOMAS Y DESCENTRALIZADAS

EMPLEADOS POR CONTRATO ENERO 2018

APORTACIÓN	S.P.S (I.V.M)%	S.A.S (E.M) %	(R.P) %	TOTAL %
TECHO	8,882.30	8,508.54	8,508.54	****
ESTADO	0.5%	0.5%	0.0%	1.0%
TRABAJADORES	1.0%	2.5%	0.0%	3.5%
PATRONO	2.0%	5.0%	0.2%	7.2%
TOTALES	3.5%	8.0%	0.2%	11.7%

COTIZACIÓN EN LEMPIRAS

APORTACIÓN	S.P.S (I.V.M)	S.A.S (E.M)	(R.P)	MONTO COTIZABLE
ESTADO	44.41	42.54	0.00	86.95
TRABAJADORES	88.82	212.71	0.00	301.54
PATRONO	177.65	425.43	17.02	620.09
TOTALES	310.88	680.68	17.02	1,008.58

(S.P.S) SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL, (S.A.S.) SEGURO DE ATENCION A LA SALUD, (R.P.) RÉGIMEN DE RIESGOS PROFESIONALES A 8,508.54.

PARA ESTE SECTOR GOBIERNO CONTRATO SE MODIFICA EL TECHO DE COTIZACIÓN PARA EL RÉGIMEN DE PREVISIÓN SOCIAL ANTERIORMENTE LLAMADO (IVM) SE MANTIENE EN L.8,882.30, EL SEGURO DE ATENCION A LA SALUD (E.M), SUBE A 8,508.54 Y (R.P.) RÉGIMEN DE RIESGO PROFESIONALES A 8,508.54.

Autorizado

Sub Gerencia de Afiliación

